



H. Cámara de Diputados
Prosecretaría
CORRIENTES



VII REUNIÓN
(Nº 7)

7ª SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE ABRIL DE 2016
Hora 10

- * **Constatación del Cuórum.**
- * **Izamiento del Pabellón Nacional y Bandera Provincial.**
- * **Aprobación del Acta correspondiente a la Versión Taquigráfica de la 6ª Sesión Ordinaria del 13 de abril de 2016.**

ASUNTOS ENTRADOS

1.- COMUNICACIONES OFICIALES:

- 1.01.-Nota Nº 1877:** Superior Tribunal de Justicia remite Resolución Nº 264/16 en relación a los autos caratulados: “H. Cámara de Diputados s/comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, solicita opinión y/o sugerencia ref. proyecto de resolución que insta al Superior Tribunal de Justicia a respetar la Ley de Enganche –L. 3.924”.
- 1.02.-Nota Nº 1878:** Defensoría del Pueblo de Corrientes remite informe anual correspondiente al ejercicio 2015, conforme lo previsto en el artículo 66 de la Ley Nº 5.888.

2.- EXPTE. VENIDO EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO:

- 2.01.-Expte. Nº 11039:** Deroga la expresión “certificado de pobreza” de toda normativa vigente en la Provincia, siendo reemplazada por la expresión “acreditación del nivel de ingresos”.
- Sdora. Fagetti**

3.- PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS:

LEYES

- 3.01.-Expte. Nº 11018:** Regula la práctica del acompañamiento terapéutico en el ámbito de la Provincia.
- Dip. Chaín**

- 3.02.-Expte. N° 11023:** Declara en estado de emergencia y desastre hídrico, agropecuario, social y económico a los departamentos de Esquina, Goya, Sauce, Monte Caseros, Curuzú Cuatiá, Bella Vista y Mburucuyá.
Dips. Mancini, López y Vassel
- 3.03.-Expte. N° 11038:** Modifica la Ley N° 5930 –crea el Foro de Seguridad Ciudadana (FSC) y del Observatorio del Delito (ODD) de la provincia de Corrientes.
Dip. Saez
- 3.04.-Expte. N° 11043:** Habilitación de establecimientos de salud.
Dip. Tassano
- 3.05.-Expte. N° 11044:** Establece la obligatoriedad de matriculación de farmacéuticos en el colegio profesional que los nuclea.
Dip. Alfonzo
- 3.06.-Expte. N° 11045:** Modifica el inc. a) del art. 3° de la ley 4274 –aportes previsionales a Bomberos Voluntarios-.
Dip. Locatelli
- 3.07.-Expte. N° 11046:** Crea programa de educación en nuevas técnicas para adultos mayores.
Dip. Locatelli
- 3.08.-Expte. N° 11047:** Agricultura Familiar.
Dip. Locatelli
- 3.09.-Expte. N° 11049:** Pasivos ambientales.
Dip. Locatelli

RESOLUCIONES

- 3.10.-Expte. N° 11024:** Solicita al Ministerio de Transporte de la Nación, tenga en consideración el aumento desmedido y desmesurado en la tarifa del boleto del transporte público interprovincial de pasajeros entre las ciudades de Corrientes y Resistencia.
Dips. López y varios
- 3.11.-Expte. N° 11028:** Solicita al Poder Ejecutivo, disponga la construcción de un tinglado, piso y desagües en el patio de la Escuela N° 290 “Dr. Juan Ramón Vidal” de esta ciudad, a los fines de convertirlo en un salón de usos múltiples.
Dip. Alfonzo
- 3.12.-Expte. N° 11033:** Solicita al Poder Ejecutivo informe sobre los hechos que se vienen sucediendo y han sido judicializados, donde se encuentran involucrados el hospital “El Salvador” de Bella Vista y su director Dr. Alexis Sánchez.
Dip. Mórtola

3.13.-Expte. N° 11034: Solicita al Poder Ejecutivo dote a los puestos camineros, controles Nos. 1, 4 y San Borjita, emplazados sobre Ruta Nacional N° 12, Provincial N° 43, Ruta Nacional N° 12, acceso Paso Martínez, de una protección techada que optimice el cumplimiento de sus funciones.

Dip. Yagueddú

3.14.-Expte. N° 11040: Exhorta al Poder Ejecutivo a realizar las acciones necesarias frente al gobierno nacional a fin de modificar la decisión de recortar obras –ya licitadas, adjudicadas y en ejecución - para la provincia de Corrientes.

Dip. Locatelli

3.15.-Expte. N° 11042: Solicita a ambas cámaras del Congreso de la Nación el dictado de una ley que disponga la culminación del cobro del peaje y el consiguiente levantamiento de las garitas del corredor vial N° 6 que corresponden al puente interprovincial Gral. Manuel Belgrano (Puente Chaco-Corrientes), Riachuelo e Ituzaingó.

Dip. Alfonso

3.16.-Expte. N° 11050: Solicita al Poder Ejecutivo informe el estado de deuda actual de la Municipalidad de Corrientes con la provincia.

Dip. Saez

DECLARACIONES

3.17.-Expte. N° 11025: De interés la realización del Sexto Festival Provincial del Mencho Correntino, el 1° de mayo en la localidad de Palmar Grande.

Dip. Yung

3.18.-Expte. N° 11041: De interés la “Sexta Fiesta Provincial del Mencho Correntino” y el “11 festival en honor a la Santísima Cruz de los Milagros”.

Dip. Cassani

3.19.-Expte. N° 11026: De interés el “Día Internacional del Trabajo”, el 1° de mayo.

Dip. Yung

3.20.-Expte. N° 11029: De interés el “Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo”, el 28 de abril.

Dip. Alfonso

3.21.- Expte. N° 11030: De interés el “Día Mundial del Libro y de los derechos de autor”, el 23 de abril.

Dip. Alfonso

3.22.-Expte. N° 11037: De interés el “Día Mundial del Libro y de los derechos de autor”, el 23 de abril.

Dip. Bestard

3.23.-Expte. N° 11031: De interés el Libro “Pedagogía Hospitalaria, un puente entre educación y salud y viceversa”, autoría de Verónica Violant Holtz, Verónica García Torrent y otros.

Dip. Gaya

3.24.-Expte. N° 11032: De preocupación por los hechos que se vienen sucediendo y han sido judicializados, donde se encuentran involucrados el Hospital “El Salvador” de Bella Vista y su director Dr. Alexis Sánchez.

Dip. Mórtola

3.25.-Expte. N° 11036: De interés el “Día Nacional de la Higiene y Seguridad en el Trabajo”, el 21 de abril.

Dip. Bestard

3.26.-Expte. N° 11048: De interés y beneplácito por el vigésimo aniversario de la radio FM Horizonte 94.1 de la ciudad de Curuzú Cuatiá.

Dip. Locatelli

4.- DEFENSOR DEL PUEBLO DE CORRIENTES:

4.01.-Expte. N° 11020: Proyecto de ley de Promoción de la convivencia y abordaje de la conflictividad social en las Instituciones Educativas de la provincia de Corrientes.

Dr. César Alfredo Vallejos Tressens

5.- EXPTE. CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA:

5.01.-Expte. N° 10937: Despacho N° 2359 de la Comisión de **Salud Pública** que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES** al proyecto de ley de emergencia sanitaria en todo el ámbito de la Provincia por el término de 180 días, debido a la situación epidemiológica ocasionada por el Dengue.

Dip. Alfonzo

5.02.-Expte. N° 10946: Despacho N° 2361 de la Comisión de **Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos** que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES** al proyecto de resolución que solicita al Ministerio de Obras y Servicios Públicos, la construcción de una rotonda en el acceso a la localidad de San Cayetano y Ruta Nacional N° 12.

Dip. Fernández Affur

5.03.-Expte. N° 10974: Despacho N° 2362 de la Comisión de **Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología** que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES** al proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo incorpore contenidos curriculares en programas escolares sobre prevención de adicciones, resolución de conflictos individuales, grupales y violencia de género.

Dip. Parodi

5.04.-Expte. N° 10971: Despacho N° 2360 de la Comisión de **Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos** que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES** al proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo el enripiado de la Ruta Provincial N° 4, desde el Paraje Tres Bocas hasta la intersección con la Ruta Provincial N° 45, en el departamento de San Luis del Palmar.

Dip. Romero

5.05.-Expte. N° 10975: Despacho N° 2363 de la Comisión de **Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología** que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES** al proyecto de resolución que solicita al Ministerio de Educación incorpore contenidos relacionados con la Seguridad Vial en la educación formal adaptados a los distintos niveles.

Dip. Parodi

ORDEN DEL DÍA

6.- EXPEDIENTES A TRATAR:

PREFERENCIA - LEY

6.01.-Expte. N° 11008: Declara zona de desastre y emergencia económica, social y productiva, por el término de 180 días, a los departamentos de Goya, Sauce, Esquina, Monte Caseros y Curuzú Cuatiá.

Dips. Locatelli y Barrionuevo

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

6.02.-Expte. N° 10899: Despacho N° 2352 de la Comisión de **Asuntos Constitucionales y Legislación General** que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES** al proyecto de ley que declara de utilidad pública y sujetos a expropiación dos inmuebles ubicados en la ciudad de Goya, destinados al funcionamiento de la denominada “LT 6 Radio Goya”.

Dips. López y Calvi

6.03.-Expte. N° 10807: Despacho N° 2357 de la Comisión de **Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos** que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES** al proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo realice las gestiones ante los organismos competentes tendientes a la construcción de una rotonda y/o dársena en el Km 20 sobre la Ruta Nacional N° 12 de acceso a la Ruta Provincial N° 98.

Dip. Alfonso

6.04.-Expte. N° 10812: Despacho N° 2358 de la Comisión de **Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos** que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES** al proyecto de resolución que solicita a la Dirección Provincial de vialidad, tareas de enripiado en el acceso al Paraje Guayquiraró, departamento de Esquina.

Dip. Mancini

6.05.-Expte. N° 10906: Despacho N° 2354 de la Comisión de **Defensa del Consumidor** que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES** al proyecto de resolución que solicita al Banco de Corrientes S.A., gestione ante la firma proveedora de los cajeros automáticos de la red link y/o a la proveedora de dichos servicios para la entidad bancaria, la habilitación del 50% de las terminales para uso exclusivo de sus clientes, en el caso de que el salón habilitado al efecto contenga más de una terminal.

Dip. Alfonso

6.06.-Expte. N° 10916: Despacho N° 2355 de la Comisión de **Seguridad y Servicios Penitenciarios** que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES** al proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo la creación de una Comisaría en el barrio José M. Ponce de esta ciudad.

Dip. Alfonzo

6.07.-Expte. N° 10923: Despacho N° 2356 de la Comisión de **Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos** que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES** al proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo la ejecución de la obra de enripiado de la Ruta Provincial N° 98 –desde Av. de la Boga, por camino vecinal hasta su conexión con la Ruta Provincial N° 6-, en la localidad de Paso de la Patria.

Dip. García



**DR. JUAN OSCAR PERONI
PROSECRETARIO
H. CAMARA DE DIPUTADOS**